



FIAN
ECUADOR

7 DE AGOSTO 2023

¿ES NECESARIO PROTEGER LOS HUMEDALES COMO “INFRAESTRUCTURA NATURAL” PARA CONTENER LOS EFECTOS DE “EL NIÑO”?

En los últimos años, hemos sido testigos de fenómenos climáticos extremos que han impactado a comunidades enteras y desafiado nuestras capacidades de adaptación. Uno de los eventos más conocidos es el fenómeno de El Niño, un acontecimiento natural que trae consigo inmensos cambios en el clima y afecta la vida en todo el planeta. A medida que enfrentamos una creciente incertidumbre climática, resulta fundamental comprender y actuar frente a fenómenos como El Niño. Es aquí donde entra en juego un elemento clave: la preservación de los humedales.

El Niño es un fenómeno climático que ocurre en la región ecuatorial del Océano Pacífico, caracterizado por el calentamiento anómalo de las aguas superficiales del mar. Las autoridades internacionales advierten su llegada para el último trimestre del 2023 y esperan que se mantenga hasta marzo del siguiente año.

Las consecuencias de este fenómeno climático son diversas y devastadoras, ya que afecta la distribución de las precipitaciones y las temperaturas en todo el mundo. Algunas regiones sufren sequías extremas, mientras que otras se ven inundadas por fuertes lluvias e inundaciones, lo que afecta a la disponibilidad de alimentos en Ecuador poniendo en riesgo el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuada (DHANA). Ecuador ha sido afectado en 1982 y 1997 por este fenómeno, que cobró decenas de vidas y destruyó gran parte de los cultivos¹, así como de la infraestructura vial, que sumaron millonarias pérdidas económicas para la época.

Ante este panorama, los humedales emergen como auténticos guardianes naturales que desempeñan un papel esencial en la regulación hídrica. Los humedales, como los manglares, marismas, lagunas y pantanos, tienen la capacidad de actuar como esponjas gigantes que absorben y almacenan agua durante los períodos de lluvia intensa. Así, actúan como barreras naturales que mitigan el impacto de las inundaciones, protegiendo a las comunidades cercanas y reduciendo los riesgos para la vida y la infraestructura.

Pero la función de los humedales no se limita solo a la absorción del exceso de agua. En los momentos de sequía y escasez de lluvias, liberan gradualmente el

¹ El Portal Digital Primicias, reporta que “el niño” de los 80, ocasionó daños por USD 650 millones para el sector productivo. Artículo disponible en: <https://www.primicias.ec/noticias/tecnologia/el-nino-lanina-fenomeno-oceanos/>

agua almacenada, manteniendo el caudal de los ríos y los niveles freáticos estables. Esta regulación hídrica es crucial para asegurar un suministro sostenible de agua para la agricultura, el consumo humano y la conservación de la biodiversidad.

Desafortunadamente, la degradación y la pérdida acelerada de los humedales son una realidad preocupante en muchos lugares del mundo, pero sobre todo en Ecuador. Reportó el portal digital Mongabay en 2021 que, desde 1995 hasta la actualidad el país ha perdido más de 2 millones de hectáreas de bosque tropical, es decir, cerca del 7,8 % de la superficie total del Ecuador, una cifra conservadora, a sabiendas que no existe un sistema que monitoree a las decenas de humedales que hay en el país que son catalogados en muchos casos como pajonales sin un valor agrícola o también como ‘zonas de sacrificio’.

Este fue el caso del sistema de humedales Las Garzas, localizado al nororiente del cantón Palenque. En un cantón cuyo principal problema es la falta de agua para riego, la existencia de este humedal, dicho por quienes conviven con este ecosistema, es un privilegio que garantiza la producción de alimentos, tanto para el autoconsumo como para la venta. No obstante, desde el 2021 se pretende implementar una bananera en la zona sur del humedal cuya propiedad traslapa el humedal en una superficie aproximada de 40 hectáreas. Para este fin la bananera ha realizado varias acciones con la finalidad de drenar el humedal afectando a las especies animales y vegetales y a las funciones ecológicas de este ecosistema. Una acción negativa que persiste y que aún no ha sido sancionada por las autoridades ambientales competentes, a sabiendas que los humedales han sido declarados ecosistemas frágiles en el Art. 406 de la constitución, y que según el Art. 471 del COOTAD se establece que “(..) de ninguna manera se podrá fraccionar bosques, humedales y otras áreas consideradas ecológicamente sensibles de conformidad con la ley”.

En este caso, conservar el Humedal Las Garzas, en el marco del fenómeno del Niño constituye un ahorro en términos de infraestructura². Acaso, ¿no es mejor conservar el humedal como protección para futuras afectaciones por cambios climáticos de esta naturaleza, en lugar de convertirlo en una bananera?

La pérdida de humedales como Las Garzas, significa una mayor vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático, incluyendo el aumento de la intensidad y frecuencia de fenómenos como El Niño y por ende pone en riesgo el acceso a alimentos sanos de las comunidades afectadas.

Por tanto, es imperativo tomar medidas urgentes para preservar y restaurar los humedales, empezando por el Sistema de Humedales Las Garzas. Aun cuando existen 18 humedales protegidos en Ecuador bajo convenio RAMSAR, es necesario que las autoridades nacionales y locales, las organizaciones sociales y la sociedad en su conjunto se unan en un esfuerzo coordinado para proteger estos ecosistemas vitales,

² A inicios de agosto del 2023, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un crédito de USD 500 millones para Ecuador para enfrentar el fenómeno del Niño, y será reembolsado a lo largo de 19 años.

permanentemente amenazados. Esto implica establecer áreas protegidas, incorporar en los PDOT³ de los GAD⁴ la categoría de “ecosistemas frágiles”, aplicar políticas de uso sustentable del agua con prelación de uso en el consumo humano y el riego que garantice la soberanía alimentaria sobre otras actividades, como dicta la ley, además de fomentar prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente.

El fenómeno de El Niño nos recuerda la fragilidad y complejidad de nuestro sistema climático global. Si deseamos enfrentar los desafíos climáticos venideros, debemos reconocer la importancia crítica de los humedales como reguladores hídricos. Conservar estos ecosistemas no solo protege a las comunidades rurales, sino que también contribuye a la mitigación de los efectos del cambio climático. Es nuestra responsabilidad actuar con determinación y cuidado, para garantizar un futuro para las generaciones venideras donde prime el Derecho a una Alimentación y Nutrición Adecuada y los Derechos de la Naturaleza.

